



PMI 2020-2022

OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL E INVERSIÓN

OPI



1. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS

- ❑ **Brecha de infraestructura o de acceso a servicios públicos:** Es la diferencia entre la **OFERTA** disponible optimizada de infraestructura y/o acceso a servicios públicos y la **DEMANDA**, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado.
- ❑ **Existen 2 tipos de brecha en los distintos sectores :**
 - ✓ Cobertura.
 - ✓ Calidad.

El diagnóstico de brechas de la Región Arequipa fue aprobado con [Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2019-GRA/GR](#)



1.1. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DEL SECTOR SALUD

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR
1	Porcentaje de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	67.73%**
2	Porcentaje de Hospitales con capacidad instalada inadecuada.	100%**

ELABORACIÓN: OPI Arequipa

*** MINSA: Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud.

**FUENTE: OPMI AQP: Encuestas A Establecimientos De Salud De La Región Arequipa Del I,II y III Nivel de Atención.

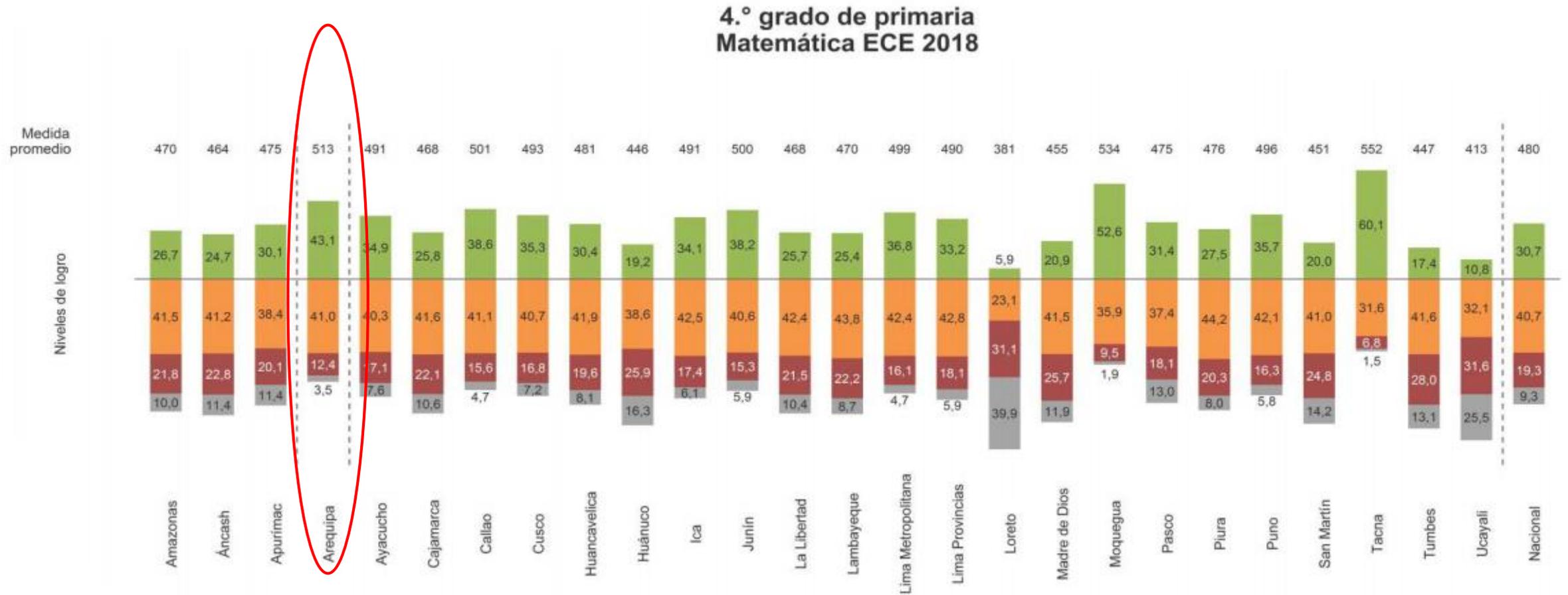
* MINSA: Actualización de los valores de los indicadores de brecha del Sector Salud (periodo 2020 – 2022).

S/I: Sin información

N/A: No aplica



Resultados Prueba ECE en comparación con otras Regiones.





1.2. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE EDUCACIÓN

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR
1	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	47.72%
2	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	36.07%
3	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial.	34.47%
4	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.	43.25%
5	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.	61.93%
6	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.	46.95%

ELABORACIÓN: OPI Arequipa

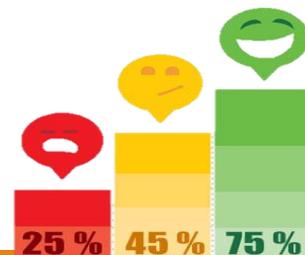
FUENTE: ENCUESTAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN AREQUIPA AL 2018

*DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS DEL SECTOR EDUCACIÓN, APROBADA CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 088-2019-MINEDU



1.3. DIAGNÓSTICO BRECHAS DEL SECTOR TRANSPORTE

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR
1	Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	43.35%
2	Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar	64.91%
3	Porcentaje de Terminales Portuarios Marítimos no Implementados	43%



1.4. DIAGNÓSTICO BRECHAS AGRICULTURA

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR
1	Porcentaje de superficie sin riego	51.24%
2	Porcentaje de sistemas de riego en mal estado	56.96*
3	Porcentaje de superficie sin tecnificación	86.85%





1.5. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DEL SECTOR VIVIENDA Y SANEAMIENTO

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública	19%
2	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública	40%
3	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	12%
4	Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	50%

ELABORACIÓN: OPI Arequipa

FUENTE: Censo de Población y Vivienda: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

2.CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- ❑ Se ha fortalecido la vinculación del PMI con el Planeamiento Estratégico y Sistema Nacional de Presupuesto Público, para lo cual se articula en base a los Objetivos priorizados Nacionales, regionales y Locales, todo ello con el fin de orientar el gasto de inversión pública en función de criterios de priorización y cierre de brechas.
- ❑ Por lo tanto el GRA propone los criterios de para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022 y Actualización de la Cadena Funcional de las Inversiones y su Vinculación con los Indicadores de Brechas, según DGIP-MEF.
- ❑ Los criterios de Priorización de la Región Arequipa fueron aprobados con [Resolución Ejecutiva Regional N° 146-2019-GRA/GR](#)





2.1. FUNCIONES PRIORIZADAS DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

FUNCIÓN	PRIORIDAD
Educación	1
Salud	2
Saneamiento	3
Vivienda y desarrollo urbano	4
Orden público y seguridad	5
Comercio	6
Turismo	7
Agropecuaria	8
Energía	9
Trabajo	10
Pesca	11
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	12
Protección social	13
Transportes	14
Comunicaciones	15
Ambiente	16
Cultura y deporte	17

[Proceso de priorización](#)

3. CARTERA DE INVERSIONES, aprobado con [Resolución Ejecutiva Regional N° 176-2019-GRA/GR](#)

3.1. Inversiones programadas por fase de Inversión



[Cartera de Inversiones 2020 - 2022](#)

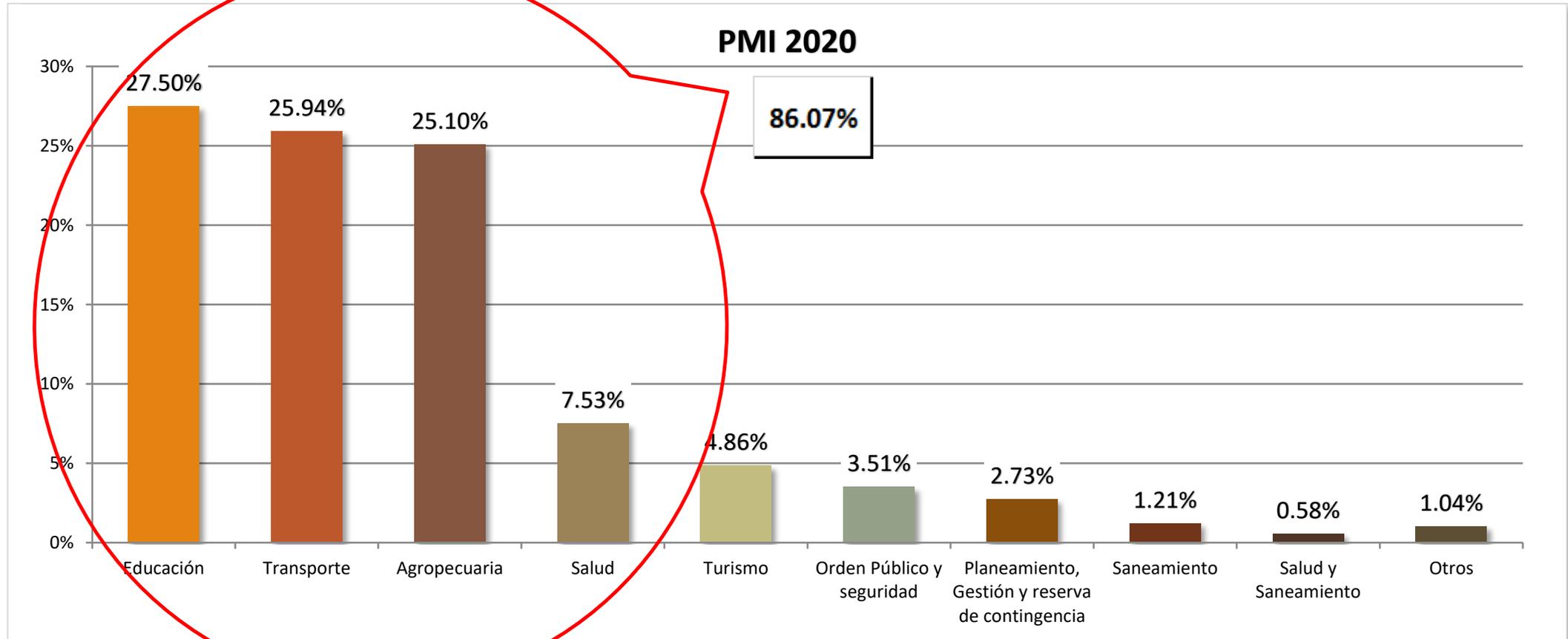
Inversiones programadas por fase de Inversión para 2021



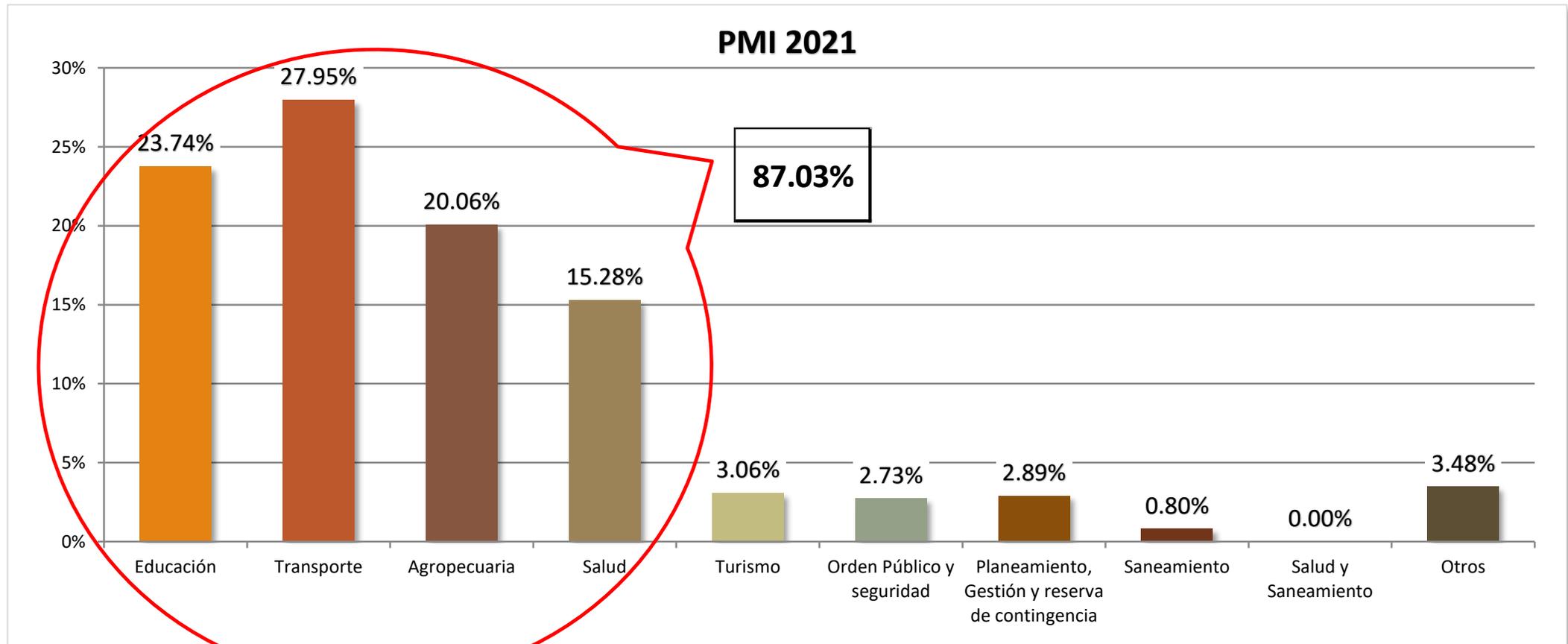
Inversiones programadas por fase de Inversión para 2022



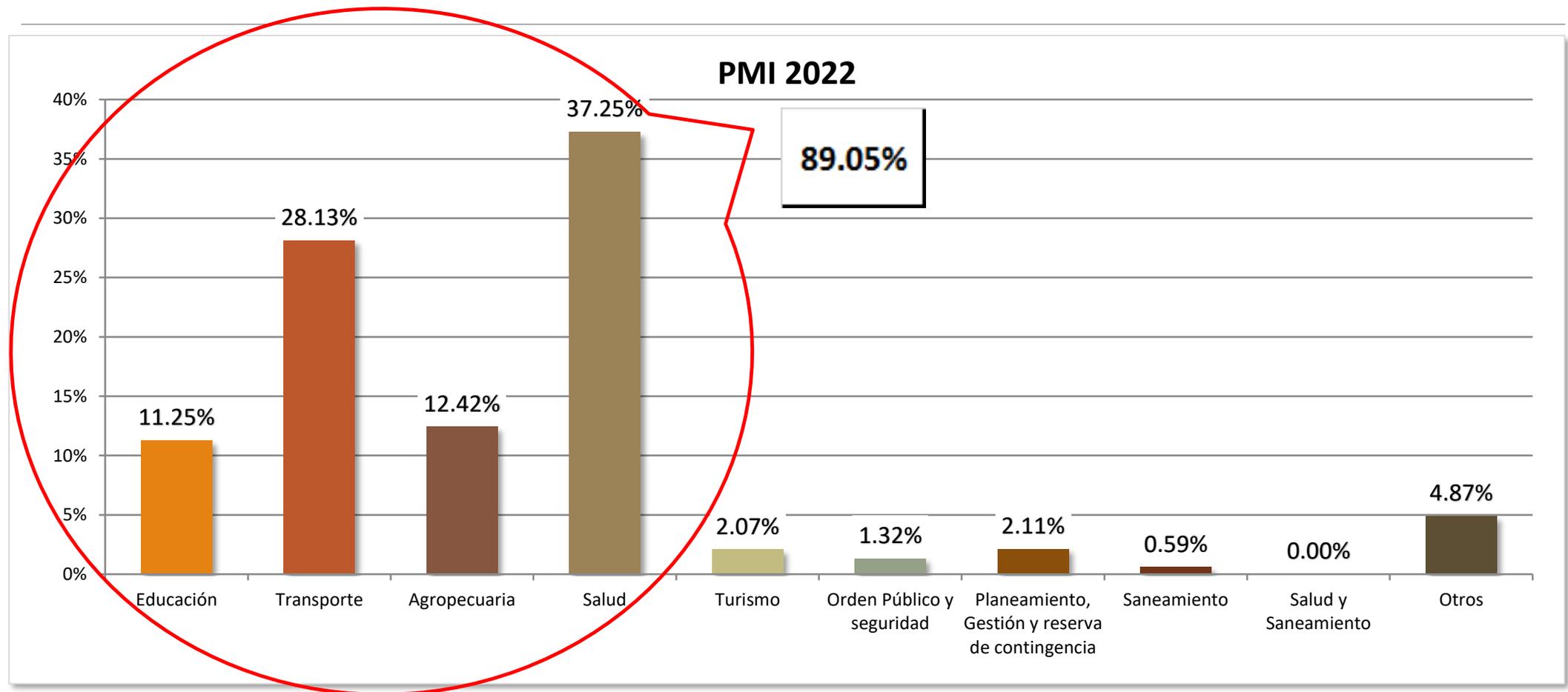
3.2. Inversiones programadas por función



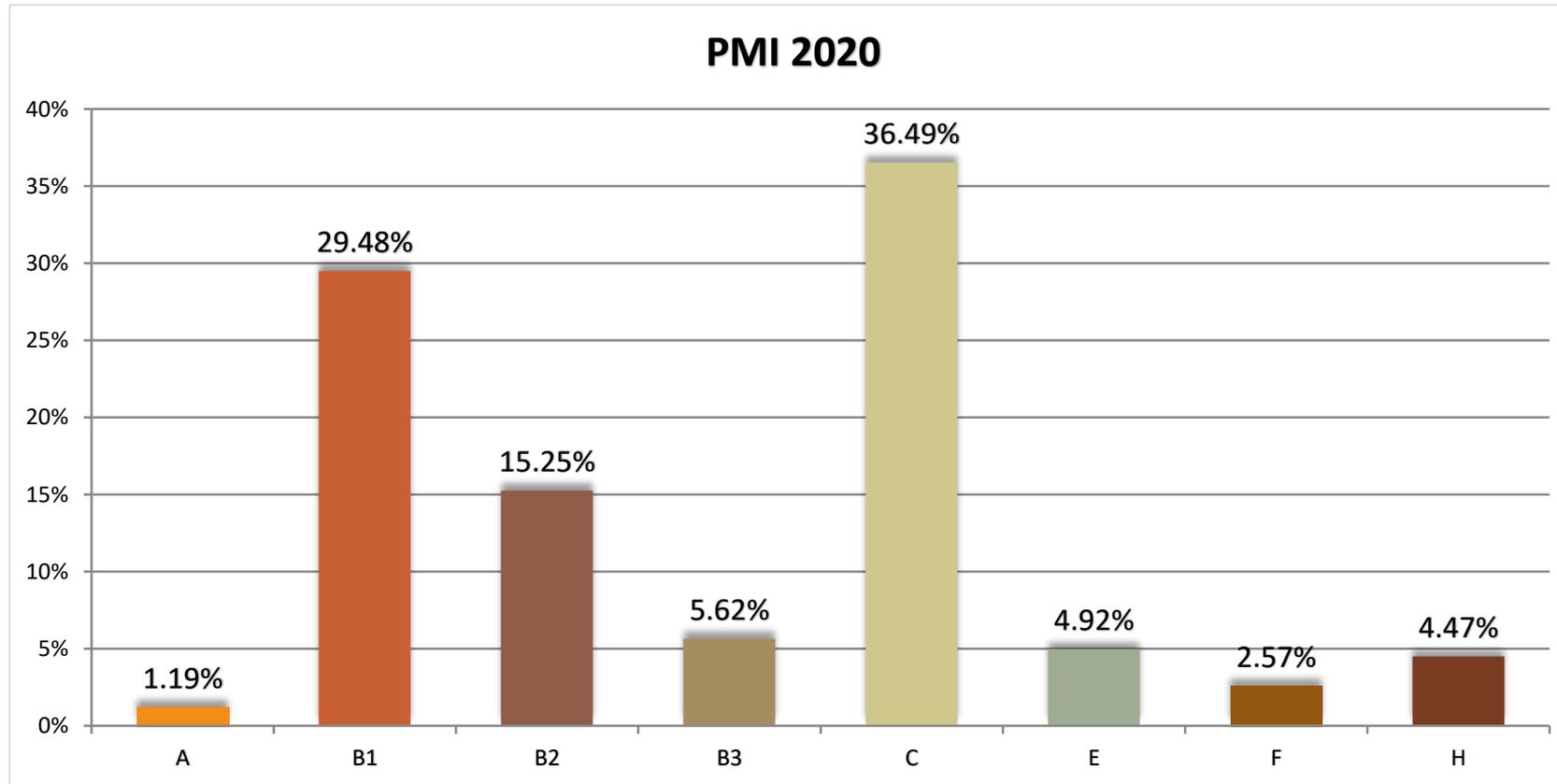
Inversiones programadas por función para 2021



Inversiones programadas por función para 2022

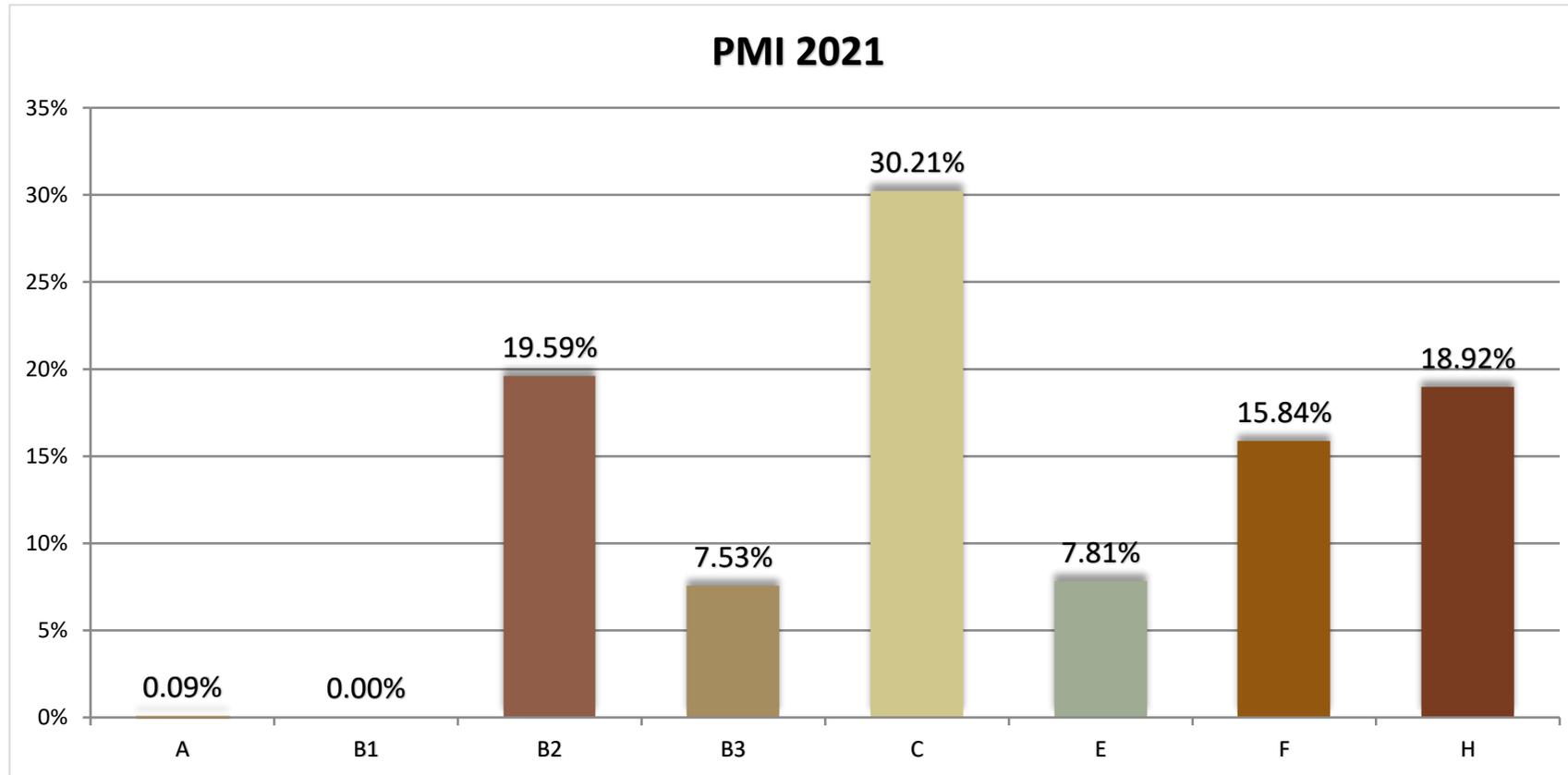


3.3. Inversiones programadas por Orden de Prelación



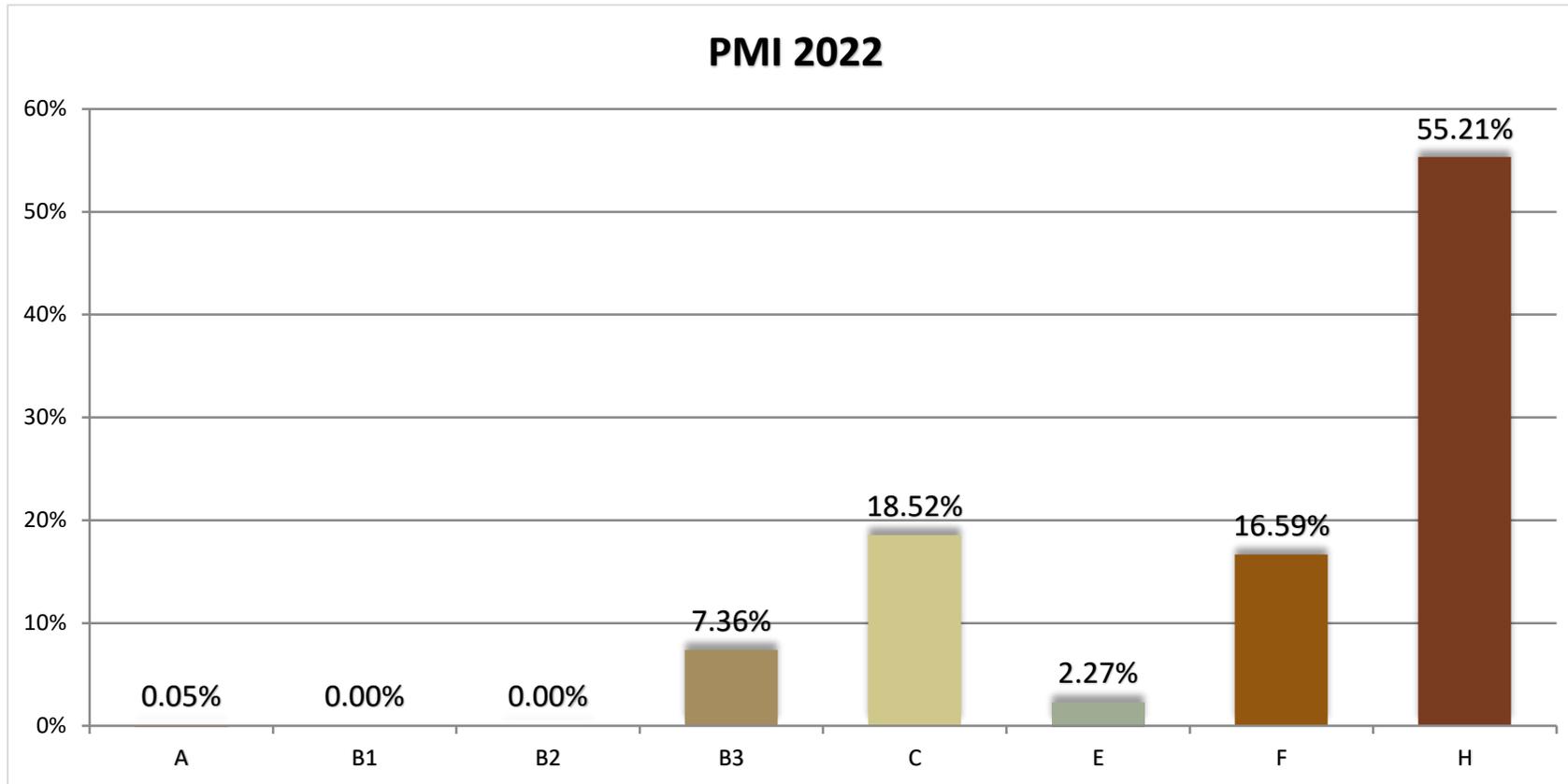
Ciclo	Descripción
A	Liquidación
B1	Culminan año 01
B2	Culminan año 02
B3	Culminan año 03
C	Culminan fuera del periodo de Programación
E	Expediente Técnico
F	Viable
H	Idea

Inversiones programadas por Orden de Prelación para 2021



Ciclo	Descripción
A	Liquidación
B1	Culminan año 01
B2	Culminan año 02
B3	Culminan año 03
C	Culminan fuera del periodo de Programación
E	Expediente Técnico
F	Viable
H	Idea

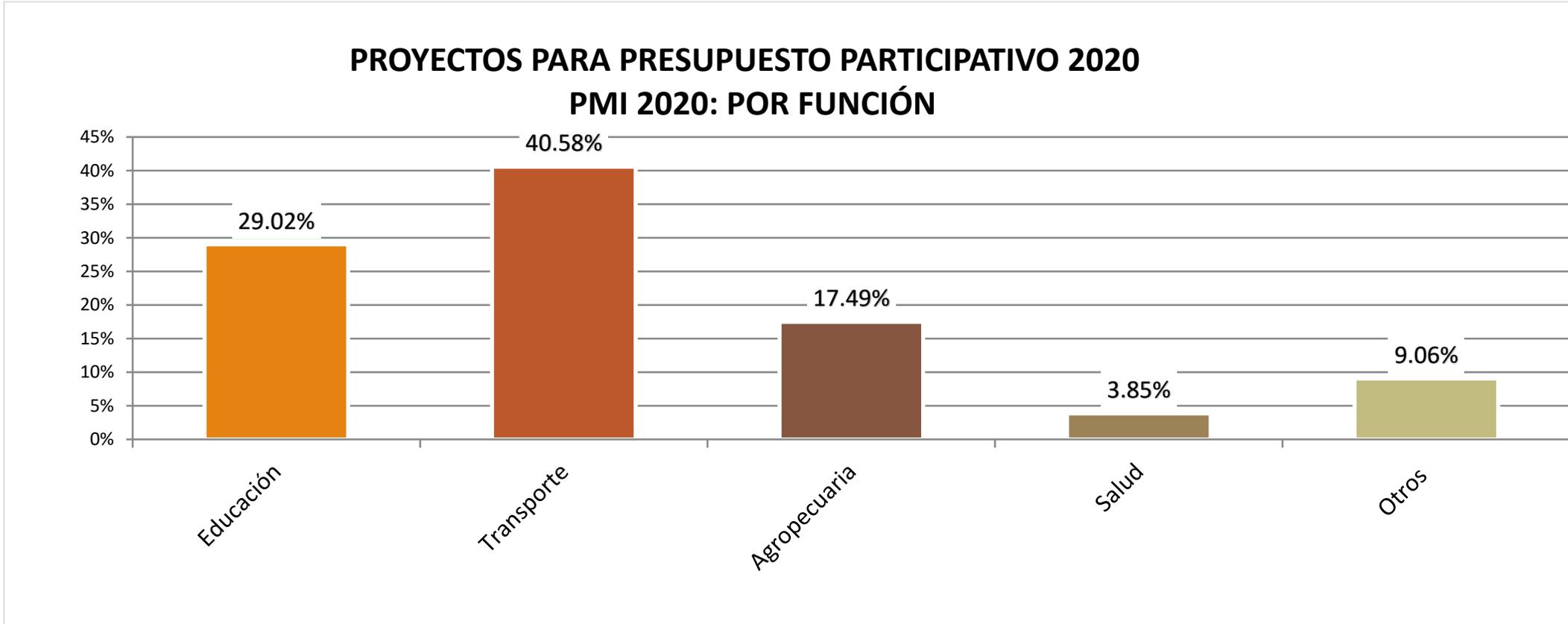
Inversiones programadas por Orden de Prelación para 2022



Ciclo	Descripción
A	Liquidación
B1	Culminan año 01
B2	Culminan año 02
B3	Culminan año 03
C	Culminan fuera del periodo de Programación
E	Expediente Técnico
F	Viable
H	Idea

PROYECTOS PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

PP 2020





GOBIERNO REGIONAL

Gracias por
su atención